

Informe de Actividades

2010



Dirección de Coordinación e Información - UCI  
Secretaría de Coordinación

# Nuestra Meta

Proveer y consolidar un sistema de información integral de la actividad parlamentaria como herramienta tendiente a mejorar la capacidad de gestión de áreas y actores involucrados en el quehacer legislativo.

Para el logro de la meta planteada hemos realizado las siguientes acciones:

## I - Informes

- **Informe “Labor de las Comisiones”:** En el transcurso del año parlamentario 2010 se produjeron 137 informes diarios de lo actuado en las Comisiones de Asesoramiento Permanente, Juntas y Comisiones Especiales; para su distribución inmediata por correo electrónico a múltiples destinatarios (Legislatura, restantes poderes del Estado de la Ciudad, otras jurisdicciones del país y organizaciones de la sociedad civil).
- **Informe de Sesión:** Durante el año parlamentario 2010 se elaboraron 37 informes en los que se sintetizan los asuntos aprobados en las sesiones de la Legislatura.
- **Tablas para la Sesión:** con anterioridad al desarrollo de cada sesión se procedió a la identificación y distribución de los expedientes incorporados al plan de labor para su tratamiento sobre tablas.
- **Informes estadísticos mensuales y anuales:** se han confeccionado y distribuido mensualmente reseñas estadísticas en la que se presentan en forma gráfica los asuntos entrados, aprobados, las sesiones realizadas y otras variables que proporcionan al usuario una visión general de la producción legislativa.

- **Informes personalizados a Diputados:** En forma semestral se ha remitido a cada Legislador un informe personalizado en el que se indican los proyectos de su autoría y el estado parlamentario de los mismos.

## II - Base de Datos

Los datos obtenidos son incluidos en la base de datos propia de la Secretaría a efectos de proceder a su procesamiento y análisis y reconstruir, así, el trayecto del expediente parlamentario desde el momento en que el proyecto es presentado, el resultado de su tratamiento en Comisión hasta su sanción y posterior promulgación o veto.

A partir de los datos contenidos en la base de datos se confeccionaron los informes especiales solicitados por Diputados/as y Comisiones de Asesoramiento Permanente y se procedió a la elaboración de informes estadísticos en los que se analiza, mensual y anualmente, el proceso parlamentario.



# Responsables

Lic. Facundo Di Filippo.  
**Secretario de Coordinación.**

Lic. Marcela Mustapic.  
**Directora de Coordinación e Información.**

Lic. Miriam Sequeiro.  
**Jefa del Departamento de Cooperación  
Institucional y Estadística del Potencial.**

## **Equipo de trabajo para el seguimiento de Comisiones:**

Lic. Silvana Campos  
Lic. Marcela Mustapic  
Dra. Adriana Samia  
Lic. Analía Yezze

## **Equipo de trabajo para el seguimiento de Sesiones y Reuniones de Labor Parlamentaria:**

Sra. Liliana Quiroga  
Lic. Alberto González

## **Recopilación y envío de los expedientes a tratar sobre tablas:**

Sra. Liliana Quiroga

## **Actualización de la base de datos de la Secretaría:**

Lic. Silvana Campos  
Lic. Miriam Sequeiro  
Dra. Nora Nato

## **Área estadística:**

Lic. Miriam Sequeiro

## **Actualización de la base de contactos:**

Sra. Liliana Quiroga



# Informe Estadístico Anual

Secretaría de Coordinación  
Dirección de Coordinación e Información - UCI



Período Parlamentario

# 2010

*En esta oportunidad presentamos el informe estadístico anual 2010 cuyo contenido refleja la actividad parlamentaria desarrollada entre el 1° de marzo del año 2010 y el 28 de febrero del año 2011.*

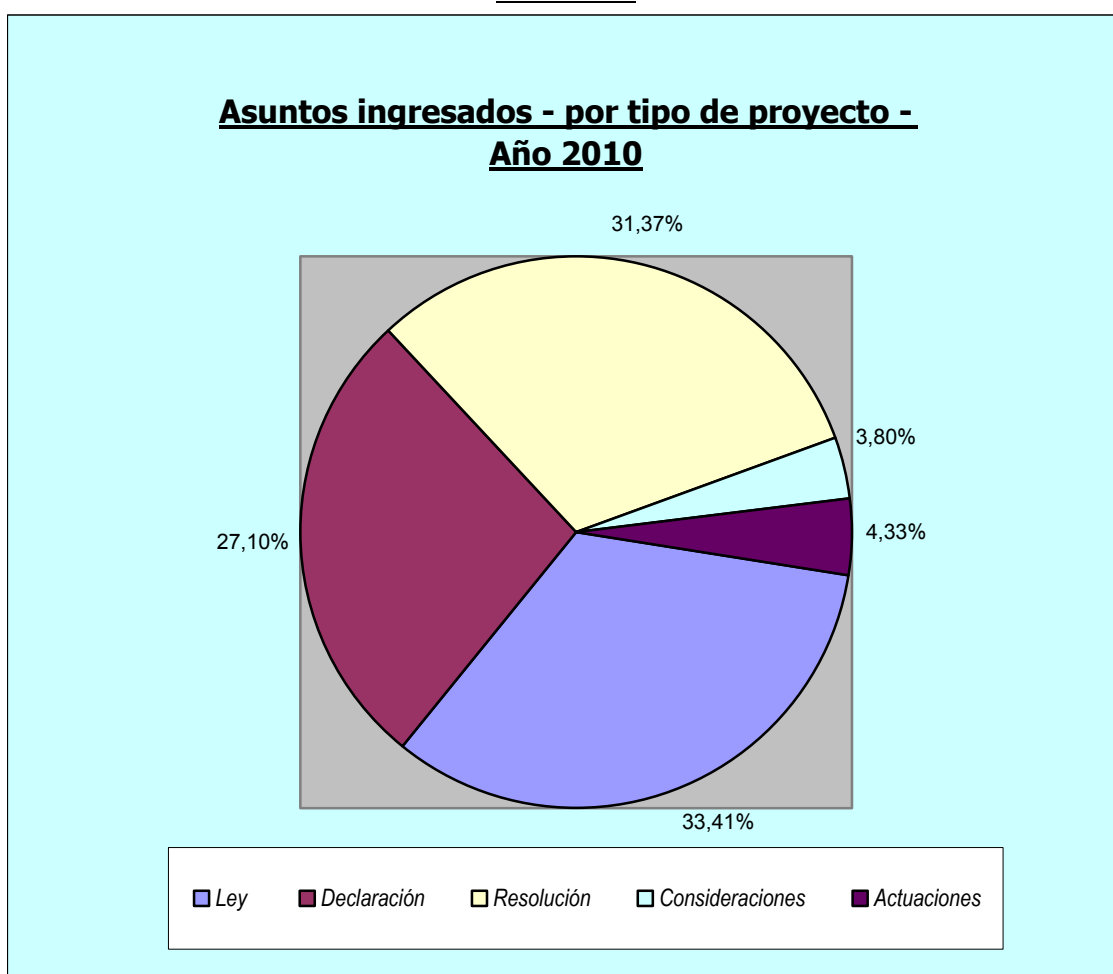
*En la primera parte de este informe graficaremos los asuntos ingresados en la Legislatura, por tipo de proyecto, origen y fecha de presentación. Luego nos detendremos en el análisis de los asuntos tratados en las sesiones legislativas. Por último, abordaremos las respuestas del Poder Ejecutivo.*



## **PRIMERA PARTE: ASUNTOS INGRESADOS**

En el siguiente gráfico -el N°1- indicamos los asuntos ingresados en el año parlamentario 2010, incluyendo a los presentados por actores con y sin iniciativa parlamentaria.

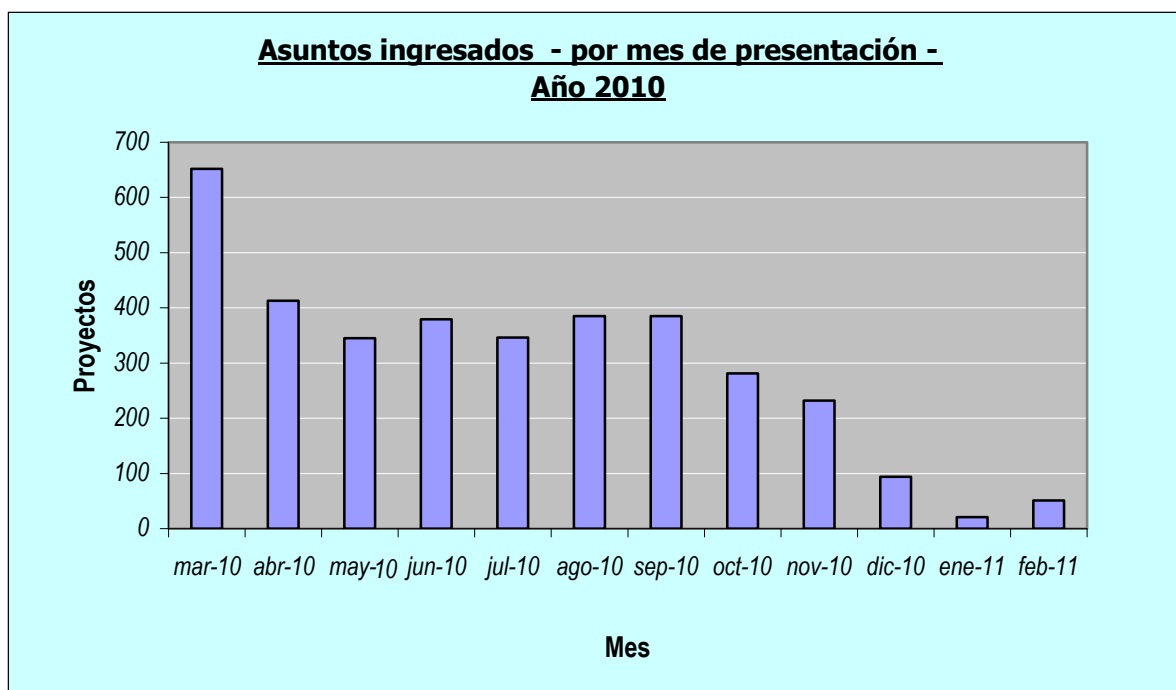
Gráfico 1



La mayor proporción -33,41%- corresponde a proyectos de ley, el 31,37% a proyectos de resolución y el 27,10% a proyectos de declaración. Las actuaciones remitidas totalizaron el 4,33% y, por último, las consideraciones conformaron el 3,80%. Al igual que en el año 2009, la mayor proporción se concentró en los proyectos de ley.

En el gráfico N° 2 se pueden apreciar, nuevamente, todos los asuntos ingresados pero esta vez por mes de presentación.

Gráfico 2

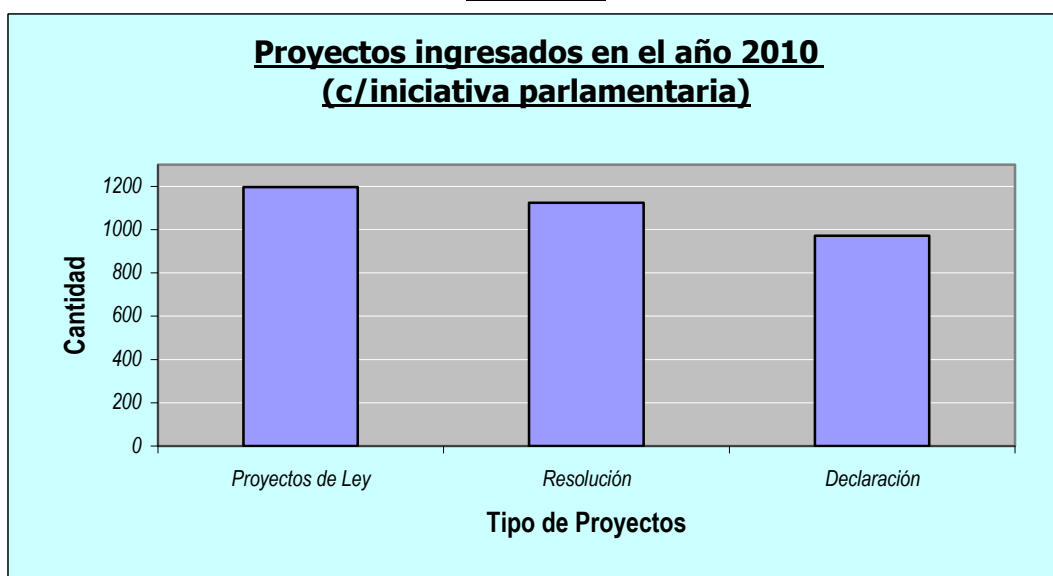


Fuente: Secretaría Parlamentaria – L.C.B.A. (BAE)

La mayor cantidad de asuntos entrados se produjo en el mes de marzo, coincidiendo con el inicio del periodo ordinario de sesiones, y la menor en los meses de enero y febrero del 2011 durante el periodo extraordinario.

En el gráfico N° 3 se incluyen sólo aquellos proyectos presentados por actores con iniciativa parlamentaria: diputadas/os, jefa/e o vicejefa/e de gobierno, defensor/a del pueblo, consejo de planeamiento estratégico, e iniciativa popular.

Gráfico 3

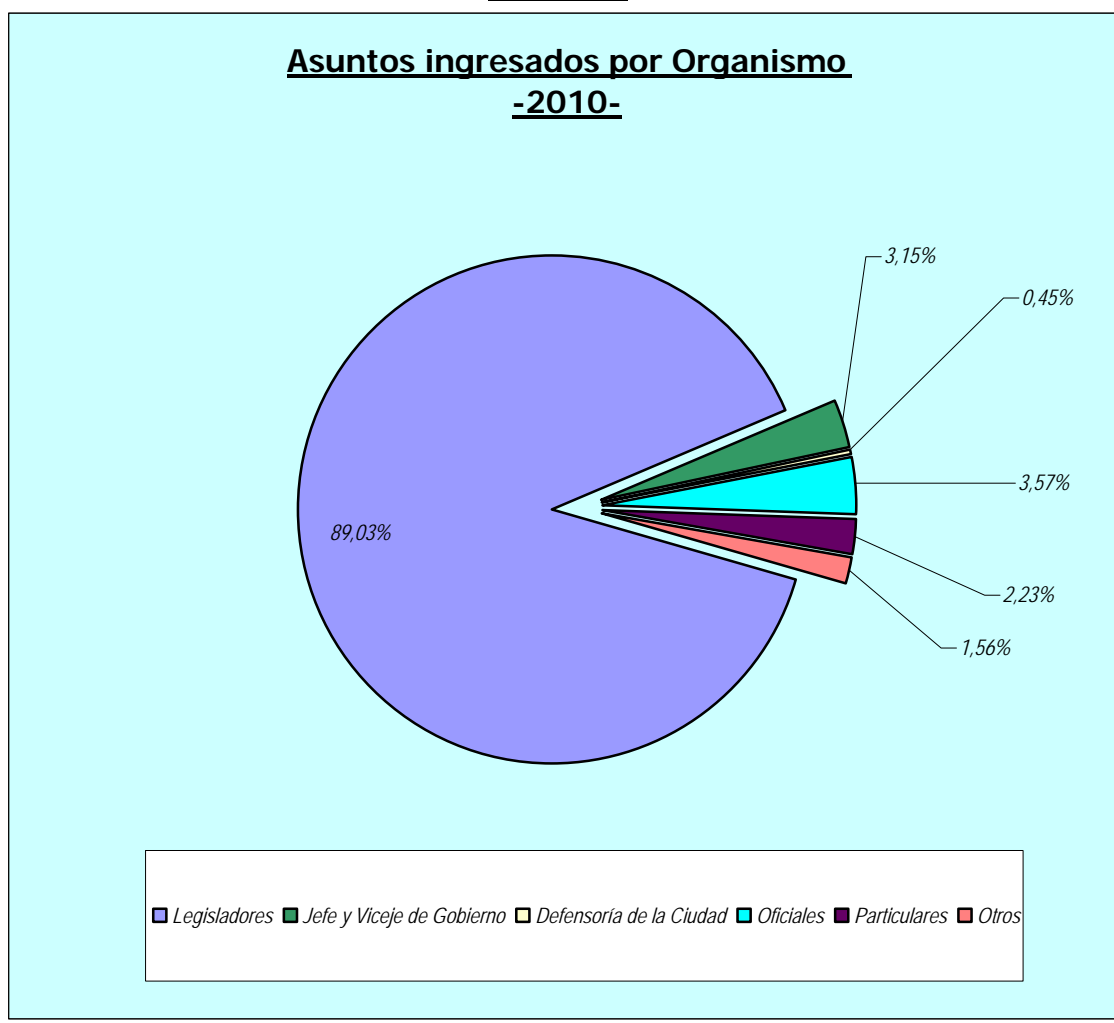


Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. – L.C.B.A.

Como puede observarse en el año 2010, la mayor cantidad de proyectos presentados con iniciativa parlamentaria corresponde a proyectos de ley, siguiendo luego los de resolución y finalmente los de declaración, manteniendo un comportamiento similar al del año 2009.

En el próximo gráfico, el N° 4, se presentan todos los asuntos ingresados en la Secretaría Parlamentaria en el transcurso del año 2010, esta vez, por organismo de origen.

Gráfico 4



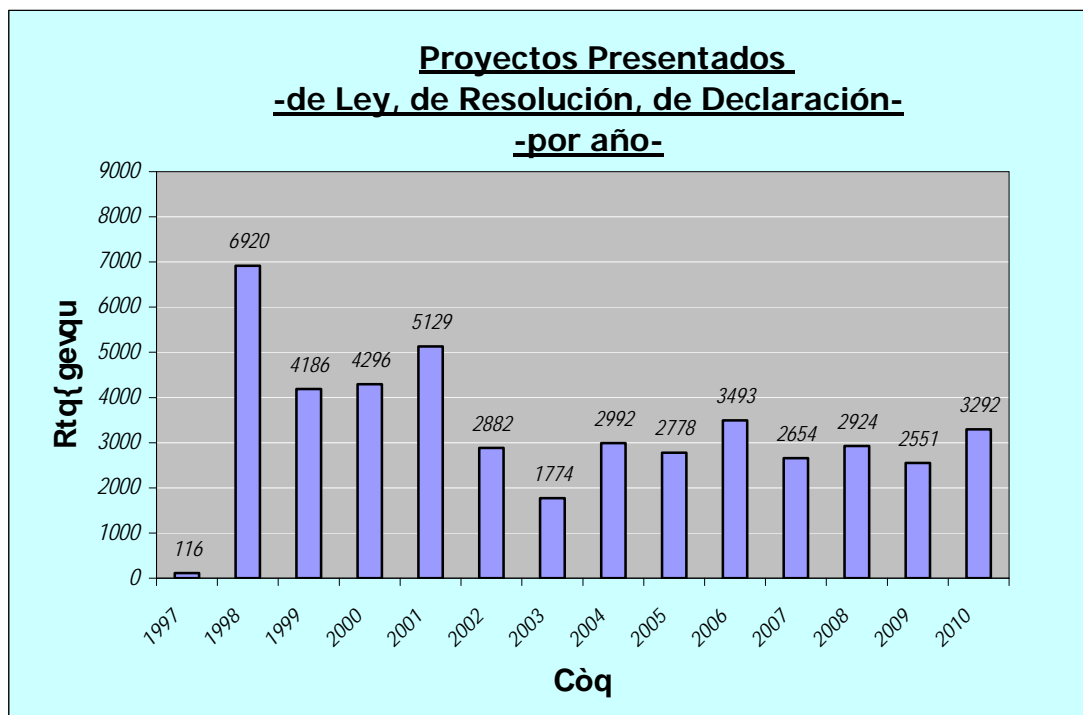
Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. – L.C.B.A.

Puede observarse que más del 89% de los asuntos presentados correspondió a proyectos de los Legisladores; el 3,57% fueron Asuntos Oficiales; en tanto que los ingresados por el Jefe y Vicejefe de gobierno, implicaron el 3,15% del total. Aquellos presentados por los Particulares sumaron el 2,23% de los asuntos; los de la Defensoría del Pueblo el 0,45% y; el 1,56% a otros actores.



A continuación, en el gráfico N° 5, se presentan sin discriminar los proyectos de ley, de resolución y de declaración, ingresados desde el inicio de la Legislatura, en diciembre del año 1997.

Gráfico 5



Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. – L.C.B.A.

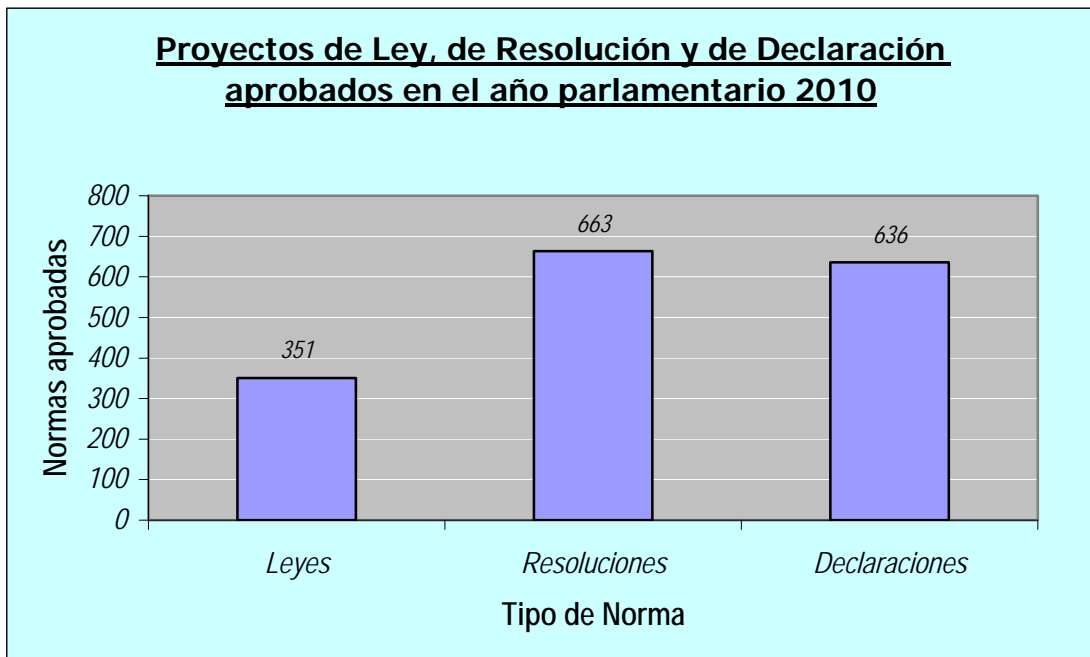
Recordemos que a partir del año 1999 los proyectos referidos a arbolado público, mantenimiento de espacios públicos, mantenimiento de espacios verdes, reparación de semáforos y luminarias, reparación de aceras, bacheo de calles y otros asuntos similares; se canalizaron a través de un formulario quedando fuera del canal tradicional de presentación, razón por la cual se produjo un descenso en la cantidad de proyectos presentados a partir de ese año.

## **SEGUNDA PARTE: ASUNTOS TRATADOS**

Luego de haber considerado a través de diferentes variables los asuntos *entrados*, mostraremos a continuación una serie de gráficas por medio de las cuales se podrán apreciar los asuntos *tratados*.

En el gráfico N° 6 presentaremos todos los proyectos aprobados en el transcurso del año parlamentario 2010.

Gráfico 6

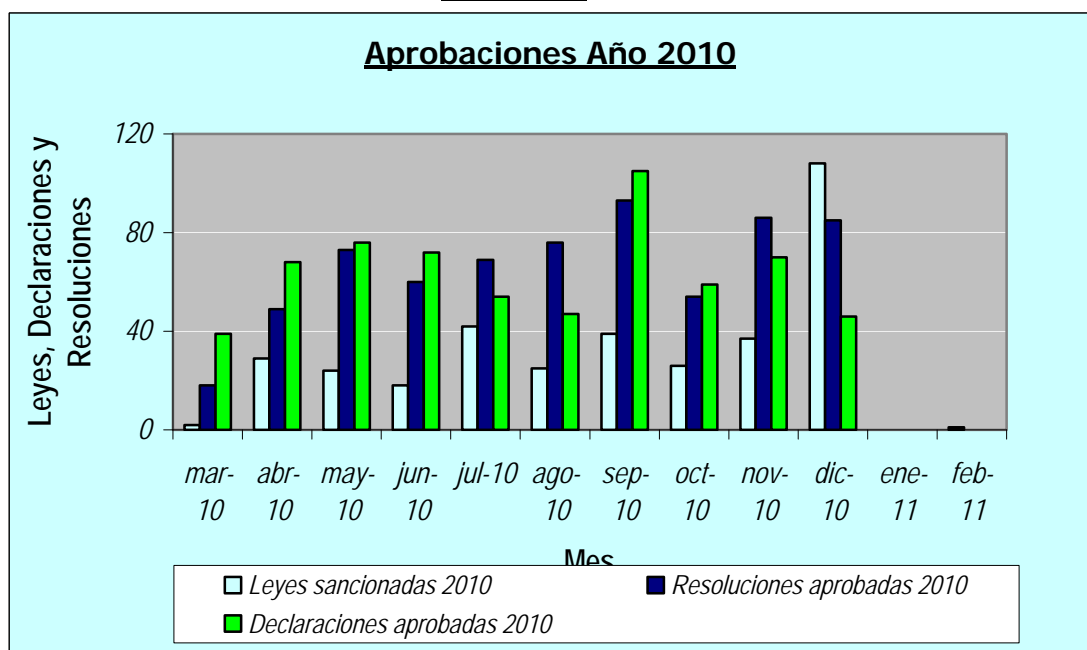


Fuente: Secretaría Parlamentaria L.C.B.A. (Intranet)

El 21,27% de los asuntos aprobados fueron de ley, el 40,18% de resolución y el 37,26% de declaración; mostrando un comportamiento similar al de los años anteriores.

En el próximo gráfico, el N° 7, presentaremos todos los proyectos aprobados en el transcurso del año parlamentario 2010, agrupados por tipo y mes de aprobación.

Gráfico 7



Fuente: Secretaría Parlamentaria L.C.B.A. (Intranet)

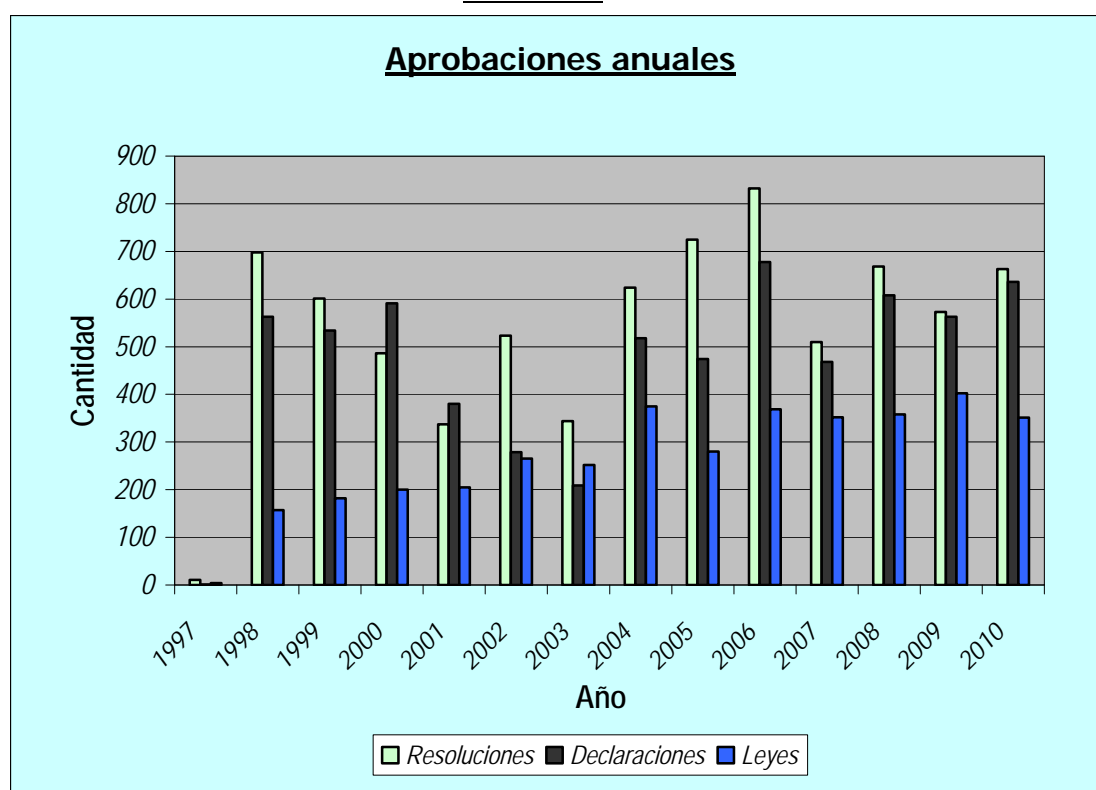
Con respecto a los proyectos de ley puede percibirse que en el mes de diciembre, coincidiendo con la finalización del período ordinario de sesiones, se produjo un pico en la sanción de estos proyectos.

En cuanto a los proyectos de resolución, la mayor cantidad de aprobaciones se registró en el transcurso de los meses de septiembre, noviembre y diciembre.

Por último, y, con relación a la aprobación de los proyectos de declaración, puede apreciarse que el mes de septiembre fue el de mayor producción.

A continuación, y de modo similar, presentamos el gráfico N° 8 en el que se pueden apreciar todos los proyectos aprobados, agrupados por tipo y por año, desde el 10 de diciembre de 1997 hasta el 28 de febrero de 2011.

Gráfico 8



Fuente: Secretaría Parlamentaria L.C.B.A. (Intranet)

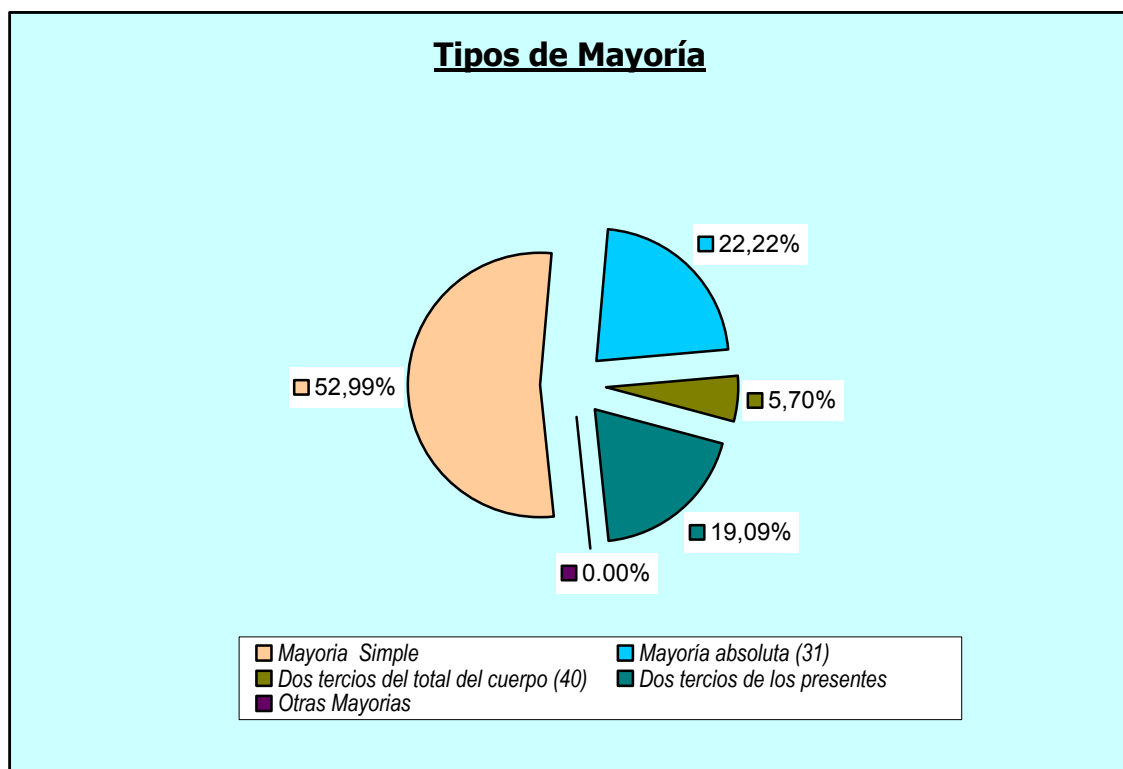
Con respecto a la sanción de los proyectos de ley, el año 2010 (351 proyectos sancionados) se ubica por encima del promedio de los últimos diez años (284).

En tanto que la aprobación de los proyectos de resolución (663) se ubicó también por arriba del promedio de los últimos diez años (563).

La aprobación de los proyectos de declaración en el año 2010 (636) mostró un comportamiento similar al de los proyectos de ley y de resolución, ubicándose arriba del promedio de los últimos 10 años (477).

En el gráfico que incluimos a continuación, el N° 9, se presentan las leyes aprobadas, según el tipo de Mayoría que requirió para su sanción.

Gráfico 9

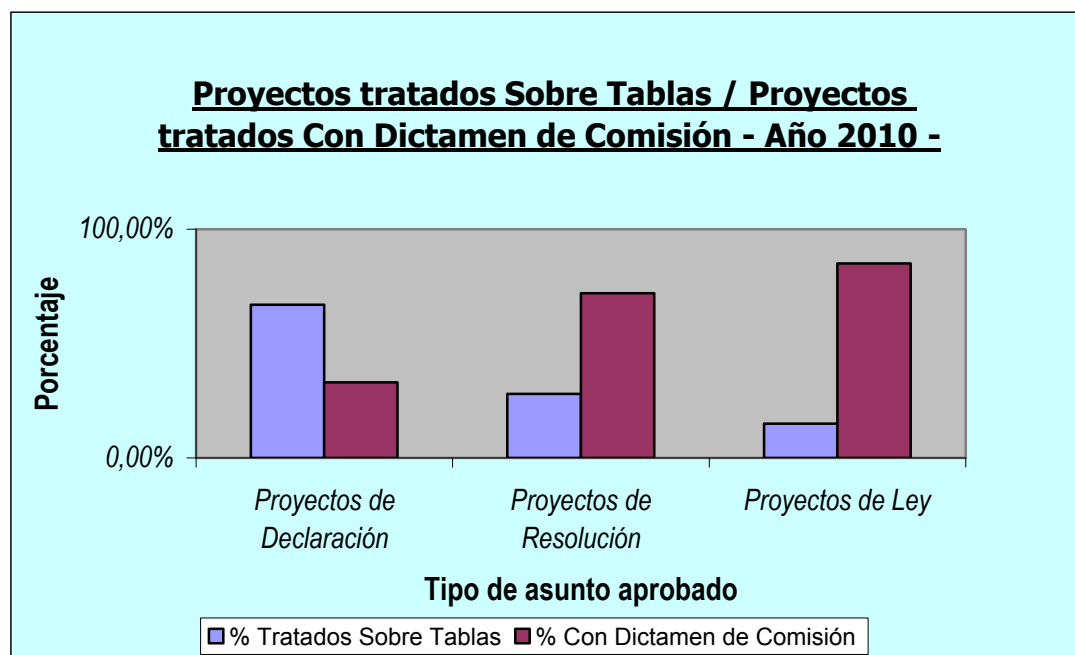


Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. – L.C.B.A.

En más de la mitad de las leyes sancionadas, la mayoría requerida para su aprobación fue Mayoría Simple; seguida por las de Mayoría Absoluta, luego por aquellas que requirieron de los dos tercios de los presentes y finalmente, las que se sancionaron con los dos tercios del total del cuerpo.

En el gráfico N° 10 mostraremos la relación proyectos aprobados con dictamen de comisión / proyectos tratados y aprobados sobre tablas.

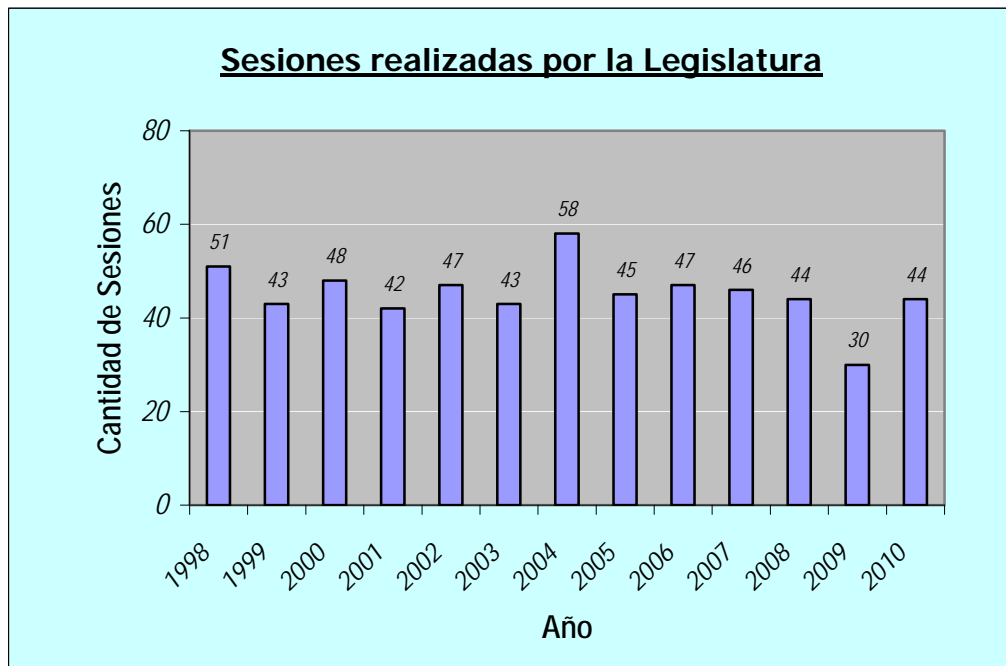
Gráfico 10



En relación al tratamiento en el recinto de los proyectos, sólo en el caso de las declaraciones, el tratamiento sobre tablas superó ampliamente aquellos con despacho de comisión. En cuanto a los proyectos de resolución, el tratamiento de los mismos en el Recinto de Sesiones se realizó en el 72% de los casos con dictamen previo de comisión. Por último, el 15% de los proyectos de ley fueron tratados sobre tablas y el 85% restante con dictamen de comisión.

Continuando con las categorías de análisis presentamos a continuación los gráficos 11, 12, 13 y 14 en los que se reseñan las sesiones y reuniones realizadas por la Legislatura, y la cantidad y el promedio de horas sesionadas. Entendiendo que cada sesión no necesariamente se lleva a cabo en una sola reunión de la Legislatura; del mismo modo que una reunión de la Legislatura, puede abarcar más de una sesión.

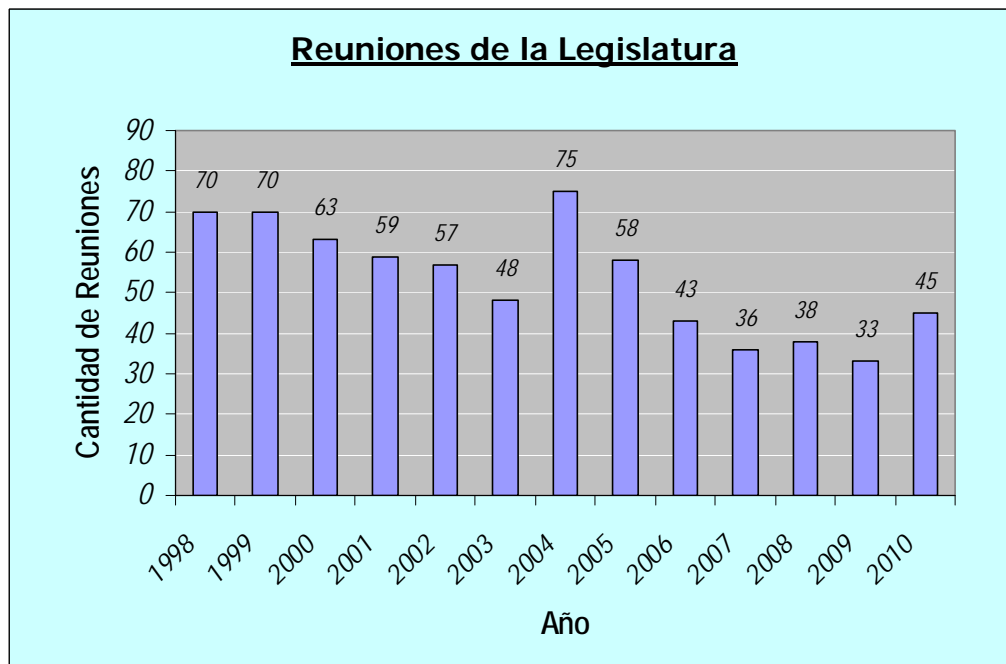
Gráfico 11



Fuente: Dirección de Taquígrafos. L.C.B.A.

Las sesiones realizadas en el 2010 (44), se ubican apenas por debajo del promedio de los últimos diez años (45).

Gráfico 12



Fuente: Dirección de Taquígrafos. L.C.B.A.

Las reuniones realizadas en la Legislatura (45) durante el año 2010, se ubican por debajo del promedio de los últimos diez años (51).

Gráfico 13



Fuente: Versiones Taquigráficas

La cantidad de horas sesionadas en el 2010 (139) fue inferior al promedio de los últimos diez años (178).

Gráfico 14



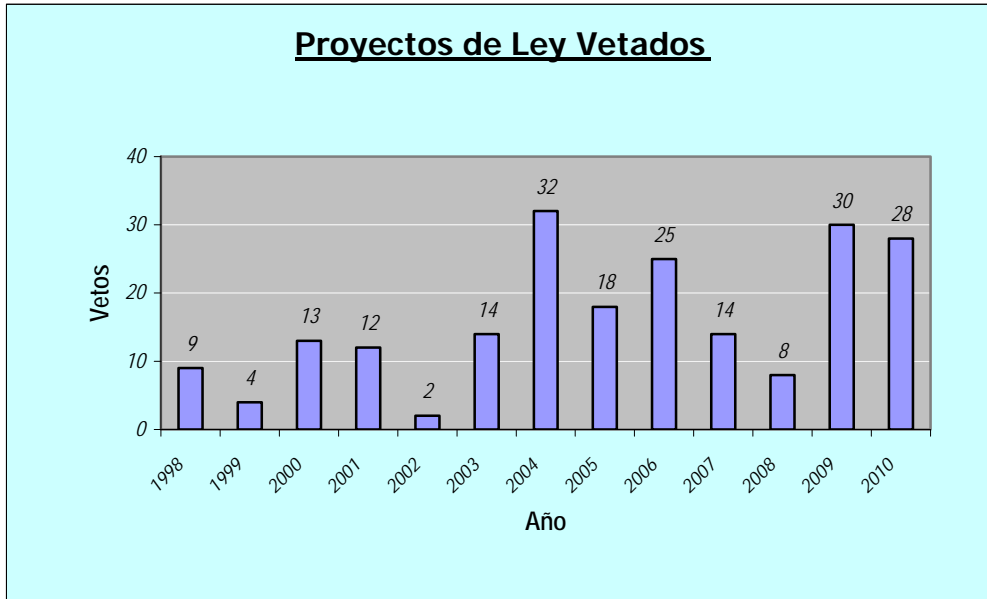
Fuente: Versiones Taquigráficas

El año 2010 registró un ascenso paulatino en el promedio de duración de las Reuniones.

### **TERCERA PARTE: RESPUESTAS DEL PODER EJECUTIVO**

En los gráficos N° 15 y 16 nos abocaremos al análisis de los vetos efectuados por el Poder Ejecutivo

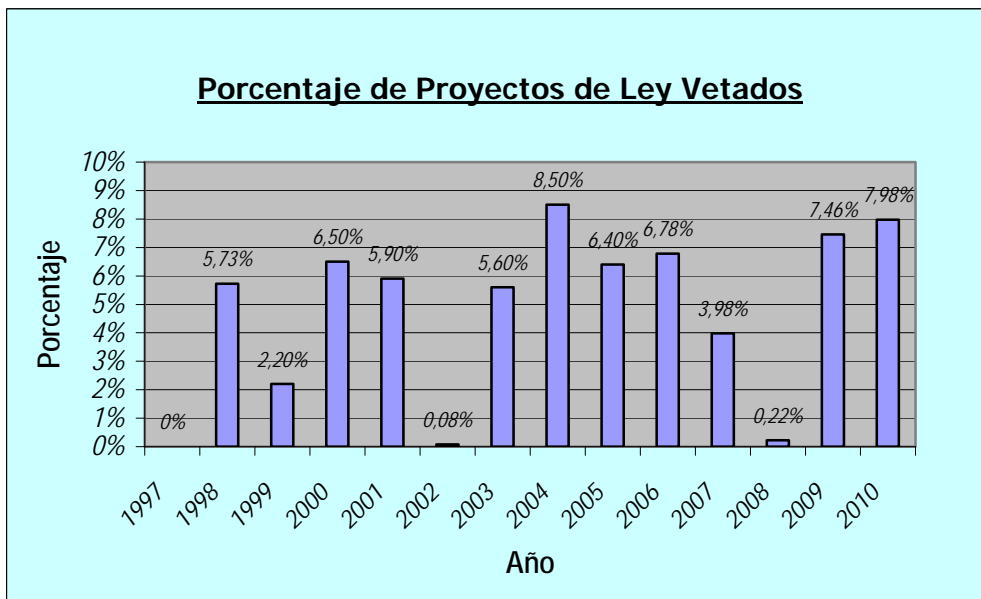
Gráfico 15



Fuente: Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

En el año 2010, el Poder Ejecutivo vetó 28 proyectos de ley. De los cuales, 20 fueron en forma total y 8 en forma parcial.

Gráfico 16



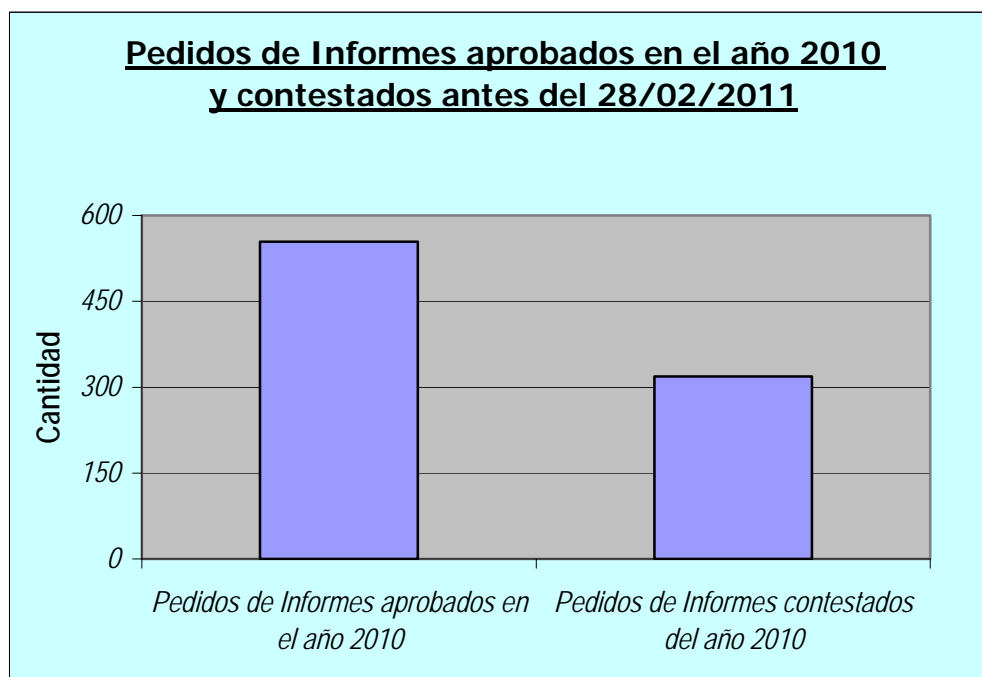
Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. – L.C.B.A.



Con respecto a la proporción de leyes promulgadas / vetos efectuados, el año 2010 se encuentra –con un 7,98%- casi al tope del promedio de los últimos diez años (5,15%).

A continuación, reseñaremos gráficamente –el N° 17- los pedidos de informes aprobados, y contestados por el Ejecutivo en el 2010.

Gráfico 17



Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. – L.C.B.A.

De los pedidos de informes presentados durante el año 2010 el 58% fue contestado antes de la finalización del año parlamentario 2010.

En caso de requerir la ampliación de los datos contenidos en el presente informe, contactarse con la Dirección de Coordinación e Información (Secretaría de Coordinación). Piso principal, oficina 7. Int. 3180. Mail: [coordinacion@legislatura.gov.ar](mailto:coordinacion@legislatura.gov.ar)

# Informe de Actividades **2010**



**Legislatura Porteña**

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

**Secretaría de Coordinación  
Dirección de Coordinación e Información - UCI**

Lic. Facundo Di Filippo - Secretario de Coordinación.

Lic. Marcela Mustapic - Directora de Coordinación e Información.

Lic. Miriam Sequeiro

Jefa del Departamento de Cooperación Institucional y Estadística del Potencial.

Perú 160 - CABA

Piso principal, oficina 7.

Int. 3180.

Mail: [coordinacion@legislatura.gov.ar](mailto:coordinacion@legislatura.gov.ar)

Diseño y Diagramación:

**DGSI** - Dirección General de Sistemas Informáticos

Lic. Damián Morán - Director General

Lic. Alberto Crovara - Coordinador General

Sebastián Gallo - Diseño Gráfico